



Informe Ejecutivo Proyectos de Inversión Oficina de Control Internoo Diciembre 2025



Objetivo

Evaluar la gestión integral de las metas sectoriales y proyectos de inversión de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de identificar aspectos que contribuyan al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales

Alcance

Dado el principio presupuestal de la anualidad Art. 14 de Ley 111 de 1996, el alcance se divide para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y entre el 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, para los once (11) proyectos de inversión y las veintitrés (23) metas sectoriales del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"

Informe Ejecutivo Auditoría Proyectos de Inversión 2025

Proyectos Evaluados

Proyec Inv.	Nombre
8094	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de sociedad civil para la implementación del acuerdo de paz, la memoria y la satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto armado en Bogotá D.C.
8098	Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C”
8109	Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C.
8110	Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector gestión pública de Bogotá D.C.
8111	Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C.
8112	Fortalecimiento de la internacionalización de Bogotá D.C.-
8115	Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C.
8116	Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.C
8117	Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Pública de Bogotá para Mejorar la Confianza Ciudadana, el Valor Público y el Gobierno Colaborativo en Bogotá D.C.

Metodología

La auditoría a los proyectos de inversión se desarrolló bajo un enfoque integral, sistémico y basado en riesgos, orientado a evaluar la gestión física, presupuestal, contractual y documental, así como la eficacia del sistema de control interno de los proyectos asociados al Plan de Desarrollo Distrital Bogotá “Camina Segura”.

El proceso de auditoría comprendió cuatro etapas: planeación, con la revisión documental de fichas MGA/ EBI, POAI y mapas de riesgos, programación y ejecución de los proyectos; ejecución, mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento, control y sustantivas, así como entrevistas y verificación de evidencias; evaluación, con análisis del diseño y efectividad de los controles y la correlación entre ejecución física, financiera y contractual; y comunicación de resultados, donde se consolidaron observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones sustentadas en evidencia verificable.

En relación con los proyectos 8129 - *Optimización del servicio a la ciudadanía para aumentar la confianza en la administración distrital de Bogotá D.C.*, y 8118 - *Fortalecimiento del acceso y difusión de la memoria histórica y del patrimonio documental de Bogotá D.C.* se informa que, si bien fueron objeto de revisión en el marco del ejercicio de auditoría, no se generó un informe de auditoría individualizado, ya que no fueron seleccionados para formar parte de la muestra de proyectos a ser revisados detalladamente en este ciclo.

El proceso de selección de la muestra se basó en una metodología de evaluación de riesgos y criterios preestablecidos, buscando asegurar una cobertura representativa de la evaluación del sistema de control interno a los proyectos de Inversión, emitiendo 9 informes de los 11 proyectos de inversión.

Resumen de observaciones y/o oportunidades de mejora

Incoherencia entre la ejecución física y presupuestal del proyecto

Propósito:	Evaluar el grado de cumplimiento físico y presupuestal del proyecto, identificando la coherencia entre los recursos comprometidos, los giros efectuados y los avances físicos reportados.
Riesgo:	Riesgo de ineficiencia en el uso de los recursos públicos por falta de correspondencia entre el avance financiero y los resultados físicos alcanzados.
Responsabilidad de las líneas de defensa	
Primera línea (Gerente del proyecto y equipo de trabajo): Responsables del seguimiento físico, presupuestal y de giros, asegurando la correspondencia entre los recursos utilizados y los productos entregados.	Segunda línea (Oficina Asesora de Planeación): Responsables de validar la coherencia entre la ejecución presupuestal, los giros autorizados y los reportes de avance de las metas físicas, asegurando la calidad del dato y la trazabilidad del avance en la gestión del proyecto.
8109 "Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C."	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reportó un cumplimiento del 100.00% de la magnitud programada para sus siete (7) metas físicas al cierre de la vigencia 2024. Sin embargo, esta ejecución física no guarda correspondencia con la ejecución financiera efectiva (giros), la cual alcanzó solo el 78.68% de la apropiación vigente, evidenciando metas como la Meta 1 (Conectividad), Meta 6 (Gobernanza de datos) y Meta 7 (Gobierno Abierto), que reportaron porcentajes de giro inferiores al 73%. ✓ Esta diferencia de ejecución generó la constitución de reservas presupuestales por un valor de \$750.050.650, lo que representa aproximadamente el 20.76% de los recursos comprometidos. ✓ La diferencia observada entre el avance físico y la ejecución financiera puede generar riesgos en la oportunidad del uso de los recursos públicos, al no contar con trazabilidad suficiente que permita confirmar la correspondencia entre los bienes o servicios asociados y el 100% del avance reportado. Esta situación puede derivar en la constitución de reservas presupuestales y en ajustes al cronograma de resultados previstos para la vigencia.
8116 Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.C	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reportó un cumplimiento del 100% de la magnitud programada para sus cuatro (4) metas físicas durante la vigencia 2024. No obstante, este nivel de ejecución no se refleja en la gestión financiera del proyecto. Los giros efectuados alcanzaron únicamente el 58% del presupuesto asignado, pese a que los compromisos superaron el 95% en la mayoría de las metas. ✓ Como consecuencia directa, la entidad debió constituir reservas presupuestales por \$3.175.162 millones, equivalentes al 38,95% de los recursos comprometidos, lo que evidencia que una parte relevante de los bienes y servicios reportados como ejecutados no había culminado su ciclo financiero (revisión, aprobación y pago) al cierre de la vigencia. ✓ Esta situación evidencia que el proyecto reportó avances físicos que no se respaldan de forma proporcional con giros efectivos, lo que genera un posible riesgo por ineficiencia en el uso de los recursos públicos por falta de correspondencia entre el avance financiero y los resultados físicos alcanzados, incumpliendo el principio de anualidad presupuestal, los objetivos del control interno en sus literales b y h del artículo 2 de la ley 87 de 1993; el propósito de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público del MIPG y la resolución 317 de 2024.
8098 "Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C"	<p>Revisada el cumplimiento físico de las metas 1, 2, 3, se observó: Una desarticulación persistente entre la ejecución financiera y el cumplimiento físico de las metas 1, 2 y 3 del proyecto de inversión 8098, destinadas al mantenimiento, adecuaciones y dotaciones de las sedes de la Secretaría General. La revisión de la vigencia 2024 permite identificar una tendencia en la gestión de los recursos y metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajo cumplimiento físico vs. alta ejecución presupuestal: Las tres metas (Mantenimiento, Adecuaciones, Dotaciones) reportaron altos niveles de ejecución presupuestal por compromisos (entre 94,07% y 99,98%), que contrastan con un bajo cumplimiento físico respecto a lo programado (Metas 1 y 3 con logros de 78,44% y 26,12%, respectivamente, y Meta 2 con solo el 32,25%). ✓ Gestión deficiente de recursos: La alta ejecución presupuestal se sustentó en la constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia. Para las metas 2 y 3, el porcentaje de reservas constituidas representó el 85,25% (\$737,3 millones) y el 82,73% (\$411,93 millones) del total comprometido, respectivamente. ✓ Incumplimiento irrecuperable: Para la Meta 1 (Mantenimiento, tendencia constante), el incumplimiento del 21,56% registrado en 2024 es irrecuperable en vigencias posteriores, afectando de manera permanente el logro cuatrienal. <p>La falta de correspondencia entre la ejecución presupuestal y el avance físico refleja debilidades en la planeación y seguimiento del proyecto, así como riesgos asociados a la eficiencia del gasto y al cumplimiento oportuno de los resultados esperados.</p>

Incoherencia entre la ejecución física y presupuestal del proyecto

Propósito:	Evaluar el grado de cumplimiento físico y presupuestal del proyecto, identificando la coherencia entre los recursos comprometidos, los giros efectuados y los avances físicos reportados.
Riesgo:	Riesgo de ineficiencia en el uso de los recursos públicos por falta de correspondencia entre el avance financiero y los resultados físicos alcanzados.
Responsabilidad de las líneas de defensa	
Primera línea (Gerente del proyecto y equipo de trabajo): Responsables del seguimiento físico, presupuestal y de giros, asegurando la correspondencia entre los recursos utilizados y los productos entregados.	Segunda línea (Oficina Asesora de Planeación): Responsables de validar la coherencia entre la ejecución presupuestal, los giros autorizados y los reportes de avance de las metas físicas, asegurando la calidad del dato y la trazabilidad del avance en la gestión del proyecto.
8111 "Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional para la generación de valor público en Bogotá D.C."	<p>No se evidenció coherencia en los avances físicos reportados, pues, por una parte, las metas reportan valores bajos de ejecución presupuestal y giros, no obstante, da cumplimiento al 100% de lo programado físicamente, con lo cual se evidencian debilidades en la planeación y control del proyecto inversión, dado que se lograron los resultados propuestos sin el uso de los recursos programados, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La meta 1 del proyecto 8111, reportó un cumplimiento físico del 100% de la magnitud programada para el año 2024, no obstante, de comprometer el 79% del presupuesto apropiado para la vigencia y de realizar giros del 50%. ✓ La meta 3 del proyecto 8111, reportó un cumplimiento físico del 100% de la magnitud programada para el año 2024, no obstante, de presentar una gestión de giros del 41%. ✓ La meta 3 del proyecto 8111, reportó a corte de 30 de junio de 2025 un cumplimiento físico del 57% con una gestión del 18% en giros ✓ La meta 4 del proyecto 8111, reportó un cumplimiento físico del 100% de la magnitud programada para el año 2024, no obstante, de comprometer el 40% del presupuesto apropiado para la vigencia y de realizar giros del 39%. ✓ La meta 4 del proyecto 8115, reportó a corte de 30 de junio de 2025 un cumplimiento físico del 58% con una gestión del 12% en giros. ✓ Se identificó que el contrato 1361-2024 fue vinculado a una meta y programa diferentes a los correspondientes al proyecto 8111, además de presentar un esquema de pagos que excede el 100% del valor contractual y un objeto —la aplicación de la Encuesta Mundial de Valores— que genera incertidumbre respecto a la relación directa con la medición del valor público. ✓ Se evidenció que los productos del contrato 1361-2024, no fueron reportados, ni referenciados en el avance de la meta, no obstante, de tener un peso presupuestal del 73% del total de la meta para el 2024. ✓ El contrato 1370-2024 evidenció incongruencia entre la necesidad que lo justifica y la meta que financia, pues registran una meta diferente a la 3-8111 en el estudio previo. ✓ El contrato 1370-2024 evidenció una valoración inadecuada de la etapa precontractual en su aporte al avance físico (0.07) de la meta, al ser comparado con el avance físico que aportaron los productos del contrato (0.06).
8115 "Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C."	<p>No se evidenció coherencia en los avances físicos reportados, pues, por una parte, las metas reportan valores bajos de ejecución presupuestal y giros, no obstante, da cumplimiento al 100% de lo programado físicamente, con lo cual se evidencian debilidades en la planeación y control del proyecto inversión, dado que se lograron los resultados propuestos sin el uso de los recursos programados, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La meta 1 del proyecto 8115, reportó un cumplimiento físico del 100% de la magnitud programada para el año 2024, no obstante, de comprometer el 50% del presupuesto apropiado para la vigencia y de realizar giros del 34%. ✓ La meta 1 del proyecto 8115, reportó a corte de 30 de junio de 2025 un cumplimiento físico del 75% con una ejecución presupuestal del 17% en compromisos y del 6% en giros. ✓ La meta 3 del proyecto 8115, reportó un cumplimiento físico del 100% de la magnitud programada para el año 2024, no obstante, de comprometer el 71% del presupuesto apropiado para la vigencia, y con una gestión de giros del 60%. ✓ La meta 3 del proyecto 8115, reportó a corte de 30 de junio de 2025 un cumplimiento físico del 52% con una ejecución presupuestal del 28% en compromisos y del 11% en giros ✓ La meta 4 del proyecto 8115, reportó un cumplimiento físico del 100% de la magnitud programada para el año 2024, no obstante, de comprometer el 59% del presupuesto apropiado para la vigencia y de realizar giros del 50%. ✓ La meta 4 del proyecto 8115, reportó a corte de 30 de junio de 2025 un cumplimiento físico del 76% con una ejecución presupuestal del 63% en compromisos y del 23% en giros.

Gestión del Riesgo en los Proyectos de Inversión

Propósito:	Determinar si la entidad cuenta con un sistema de gestión del riesgo adecuado, preventivo y verificable, que permita anticipar y controlar oportunamente los eventos que puedan afectar el desarrollo del proyecto de inversión.
Riesgo:	Riesgo de incumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto de inversión debido a una gestión del riesgo limitada en alcance y aplicación, que no permite identificar, anticipar ni mitigar oportunamente los eventos críticos que pueden afectar la calidad, oportunidad, pertinencia y sostenibilidad de los productos y resultados esperados.

Responsabilidad de las líneas de defensa

Primera línea (Gerente del proyecto y equipo de trabajo): Responsable la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos que afectan los niveles estratégico, táctico y operativo del proyecto y Evaluar la pertinencia, oportunidad y suficiencia de los controles definidos, así como la evidencia de su aplicación efectiva.	Segunda línea (Oficina Asesora de Planeación): Esta línea se asegura de que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1 ^a línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, además, se encarga de supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo, ejercicio que implicará la implementación de actividades de control específicas que permitan adelantar estos procesos de seguimiento y verificación con un enfoque basado en riesgos.
--	---

Conclusión General: Se evidenciaron debilidades en la gestión integral de los riesgos asociados a los proyectos de inversión de la Entidad en:

- ✓ La gestión integral de los riesgos, presentan limitaciones en su alcance y profundidad analítica, concentrándose en el incumplimiento de compromisos como causa principal, sin considerar otros factores estructurales que afectan la calidad, oportunidad, pertinencia y sostenibilidad de los productos y servicios que los proyectos pretenden alcanzar.
- ✓ Del análisis integral del Mapa de Riesgos Institucional, se identificaron riesgos, sin embargo, la matriz institucional los clasifica como riesgos de proceso no como riesgos de proyecto de inversión, lo que no permite evaluar su relación con el propósito del proyecto, ni de sus productos MGA.
- ✓ Los riesgos formulados no permiten establecer alertas tempranas cuantificables, ya que no se asocian a indicadores verificables (KRI). Esto puede generar una gestión más reactiva que preventiva.
- ✓ Los controles no permiten mitigar las causas identificadas.
- ✓ Se evidenció que los riesgos reportados como “no materializados” en el aplicativo DARUMA carecen de respaldo documental, indicadores o métricas que permitan verificar objetivamente su estado. La ausencia de mecanismos objetivos de verificación limita la capacidad del proyecto para demostrar el control efectivo de los riesgos y afecta la confiabilidad del reporte institucional.

Lo anterior genera:

- ✓ Posible subestimación de riesgos críticos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- ✓ Dificultad para implementar controles preventivos y de seguimiento frente a factores no contemplados en la matriz de riesgos.
- ✓ Riesgo de reacciones reactivas ante eventos no previstos, lo que impacta la eficiencia y la rendición de cuentas del proyecto.
- ✓ Riesgo de que los productos entregados no respondan a las necesidades reales de las entidades ni generen valor público, afectando la reputación institucional y la eficiencia del gasto.

Organización, Trazabilidad y Custodia de los Productos y Entregables

Propósito:	Verificar la adecuada gestión documental de los productos y entregables, asegurando su registro, organización y custodia conforme a la normativa archivística.
Riesgo:	Pérdida o indisponibilidad de información relevante del proyecto de inversión, que afecta la evidencia de gestión, el cumplimiento de la Ley General de Archivos y la preservación de la memoria institucional

Responsabilidad de las líneas de defensa

Primera línea (Gerente del proyecto y equipo de trabajo): Responsable de asegurar la organización, trazabilidad y custodia de todos los entregables generados durante la ejecución del proyecto de inversión. Le corresponde implementar mecanismos que garanticen la integridad, autenticidad y disponibilidad de los productos técnicos, informes, actas y demás evidencias, tanto en medios físicos como digitales..	Segunda línea (Subdirección de Gestión Documental): Responsabilidad de establecer los lineamientos, políticas y procedimientos que orientan la clasificación, registro, custodia y preservación de los documentos generados por los proyectos de inversión. En su rol de apoyo y supervisión, debe brindar acompañamiento técnico al gerente del proyecto para la implementación de buenas prácticas en gestión documental, garantizar el cumplimiento normativo distrital y efectuar verificaciones periódicas del control documental sobre la producción documental.
---	--

Conclusión General: Se evidenciaron debilidades en la gestión integral de los riesgos asociados a los proyectos de inversión de la Entidad en:

- ✓ Se adelantó la verificación de la documentación asociada a los entregables del proyecto de inversión, donde se identificó que los soportes reposan en repositorios digitales institucionales (Drive y SharePoint), los cuales, si bien son herramientas de almacenamiento y colaboración autorizadas por la entidad, no constituyen sistemas de gestión documental conforme a la normatividad archivística vigente.
- ✓ Al contrastar las funciones asignadas a (*Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional, Consejería Distrital de TIC*), con las series y subseries documentales definidas en las Tablas de Retención Documental (TRD) vigente, se observó que los documentos revisados en la muestra (ver Tabla 12) no se encuentran clasificados ni vinculados a los expedientes electrónicos asociados a la dependencia en el Sistema de Gestión Documental – SIGA, repositorio oficial definido en los lineamientos de gestión documental en la Secretaría General para garantizar la autenticidad, integridad y trazabilidad de los documentos de archivo.
- ✓ No fue posible establecer la correspondencia entre los documentos (entregables del proyecto) y las series/subseries documentales previstas en la TRD, lo cual afecta la trazabilidad y la custodia formal de la información institucional.

Lo anterior genera:

- ✓ Aumento en la probabilidad del riesgo de pérdida o indisponibilidad de información relevante del proyecto de inversión, que afecta la evidencia de gestión, el cumplimiento de la Ley General de Archivos y la preservación de la memoria institucional.

Situaciones de auditoría particulares a Proyectos de Inversión

Eje /Componente Evaluado	Nº Proy Inv.	Nombre	Criterio de Valoración	Conclusión de Auditoría
CONTROLES OPERATIVOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	8109	"Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C."	Debilidades en el control táctico y operativo para la medición del avance de la Meta 1 – Plan de Conectividad Pública y Social	<p>La primera línea de defensa (Gerencia del proyecto) cuenta con instrumentos de seguimiento y monitoreo (tableros, cuadros de control y actas), sin embargo, no garantizan trazabilidad entre las actividades ejecutadas y las magnitudes de avance programadas, lo cual limita la efectividad del control táctico y operativo y genera incertidumbre frente a la verificación y validación que se realiza desde segunda línea de defensa (Planeación)</p>
	8116	Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.C	Insuficiencia del control táctico y operativo en la Meta 1.	<p>Los controles tácticos y operativos implementados para la Meta 1 no son suficientes para garantizar una adecuada programación, validación, caracterización y verificación de acciones innovadoras, afectando la consistencia del reporte de avance.</p>
	8115	"Fortalecimiento de la cultura en los actores públicos y privados en integridad y estado abierto que mejore la gobernanza en Bogotá D.C."	Diferencias en la descripción de la planeación y programación de la meta 4 en los diferentes instrumentos.	<p>Revisada la programación de la meta 4 en el documento - Hoja de vida de metas e indicadores- vs los reportes del documento “Plan de acción proyectos de inversión” se evidencian las siguientes diferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La descripción de la actividad número uno de la meta 4, en la hoja de vida del indicador es “Diseñar una metodología para adelantar espacios de colaboración de actores públicos y privados que generen valor público” pero en los reportes del plan de acción para la vigencia 2025, la actividad es “Desarrollar una metodología para adelantar espacios de colaboración de actores públicos y privados que generen valor público” de lo cual se evidencia diferencia en lo planeado versus lo ejecutado por la dependencia. ✓ La descripción de la actividad número dos de la meta 4, en la hoja de vida del indicador es “Programar, implementar y evaluar la estrategia de espacios de colaboración de actores públicos y privados que generen valor público” pero en los reportes del plan de acción para la vigencia 2025, la actividad es “Adelantar y evaluar espacios de colaboración de actores públicos y privados que generen valor público” de lo cual se evidencia diferencia en lo planeado versus lo ejecutado por la dependencia. ✓ Se evidenció que en el formato “hoja de vida del indicador”, sección con nombre “cálculo del indicador” la actividad 1 de la meta 4 “Diseñar una metodología para adelantar espacios de colaboración de actores públicos y privados que generen valor público” tiene programado un 25% del avance de la meta total para el cuatrienio, porcentaje que se reportó cumplido en el año 2024, pero continúa ejecutándose en el año 2025; observando diferencias en: <ul style="list-style-type: none"> • La planeación realizada para la meta en el instrumento hoja de vida del Indicador (planeando su ejecución al 100%, que equivale al (25%) en la vigencia 2024) • El reporte de ejecución del Plan de Acción vigencia 2024, para la meta 4 contempla una única actividad “Diseñar una metodología para adelantar”. De lo anterior se concluye, que se presentan inconsistencias frente a la información registrada en los instrumentos de planeación y seguimiento señalados, materializándose un riesgo de consistencia de la información en los mecanismos de consecución, captura, procesamiento y análisis de datos de la información.

Situaciones de auditoría particulares a Proyectos de Inversión

Eje / Componente Evaluado	Nº Proy Inv.	Nombre	Criterio de Valoración	Conclusión de Auditoría
COHERENCIA CADENA DE VALOR	8098	"Optimización de la gestión integral de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C"	Desarticulación entre Proyecto de Inversión y Meta Sectorial.	<p>Se evidenció una desarticulación programática en el seguimiento al cumplimiento de la meta sectorial 2302. Si bien esta meta consolida el presupuesto de los proyectos de inversión 8098 (con ocho metas asociadas) y 8111 (con cuatro metas asociadas), se constató que ninguna de las ocho (8) metas del proyecto 8098 se encuentra configurada para aportar a la magnitud de la meta sectorial 2302.</p> <p>Adicionalmente, se identificó que el reporte de avance físico de la meta sectorial 2302 se soporta en los mismos documentos y productos utilizados para la meta de proyecto de inversión 8111-4, lo que implica que la meta sectorial únicamente está registrando la contribución de un solo proyecto, a pesar de estar recibiendo financiación consolidada de dos.</p> <p>Esta falta de articulación y la ausencia de trazabilidad formal generan las siguientes consecuencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impide demostrar de manera clara y auditable que los recursos invertidos en el proyecto 8098 están contribuyendo al logro de la meta sectorial 2302. • La meta sectorial 2302 presenta una sobreestimación presupuestal al consolidar los recursos del proyecto 8098, sin que su avance físico refleje ninguna contribución de sus metas.
	8109	"Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C."	Trazabilidad entre los productos contractuales y los resultados reportados en la meta 6 del proyecto de inversión 8109	<p>Se constató una correspondencia parcial entre los productos contractuales y los entregables del proyecto, especialmente en la Meta 6 (Gobernanza de Datos). Aunque el contrato 553-2025 se gestionó en coherencia con la Actividad 2 (implementación de la estrategia de datos e IA), la documentación no permite demostrar de forma verificable la contribución de los productos contractuales a los resultados institucionales.</p>
	8116	Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital Bogotá D.C	Falta de trazabilidad entre productos contractuales y resultados de Meta 1 y 2.	<p>No es posible establecer con certeza la trazabilidad entre los productos contractuales y los resultados reportados en la Meta 1 y Meta 2, debido a limitaciones en la correspondencia entre entregables contractuales y los productos definidos en la Ficha EBI.</p>
EJECUCIÓN FÍSICA, PRESUPUESTAL Y DE GIROS	8109	"Implementación de la estrategia de ciudad inteligente para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en Bogotá D.C."	Deficiencias en la programación anual y ponderación de actividades de la meta 2310-381	<p>A corte 30 de septiembre de 2025, la gestión presupuestal del proyecto, presenta un alto nivel de compromisos (98,4%) frente a la apropiación vigente, lo que demuestra eficiencia la gestión contractual. Sin embargo, los giros alcanzan solo el 45,2%, generando riesgo de concentración de pagos al cierre de la vigencia y posibles reservas presupuestales. Se evidenció además incoherencia entre la ejecución física (100%) y la financiera (78,7%) en la vigencia 2024, situación que refleja deficiencias en la correlación entre productos entregados y pagos efectuados.</p>